

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

32217 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería sobre el otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión celebrada el día 6 de agosto de 2025, a propuesta de la Dirección y en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante, TRLPEMM), acordó el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de ALVORES DEVELOPMENTS, S.L., para la ocupación de una parcela con una instalación de 2.035,30 m² de superficie, destinada a sede corporativa del grupo empresarial, así como a usos administrativos, culturales, logísticos, de restauración y otros auxiliares requiriendo ejecución de obras de adaptación del interior del edificio para dichos usos. Entre las condiciones más importantes destacan las siguientes:

Plazo: 20 años, con posibilidad de prórroga de hasta 10 años.

Tasa de ocupación: 79.392,88 €/año.

Tasa de actividad: Desde el inicio de la actividad y hasta el año 2029: el 2% sobre un volumen de negocio anual estimado en 700.000 €. A partir del año 2030: el 3% sobre un volumen de negocio anual estimado en 700.000 €. A partir del año 2032: el 3% sobre un volumen de negocio anual estimado en 1.000.000 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85.7 del TRLPEMM.

Almería, 4 de septiembre de 2025.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A250040527-1